ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA ALEJANDRA SERNA PÁEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.015.998.310	CONTRATO No.	604-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARN BOGOTA-KENNEDY		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

OBLIGACIONES	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO DE ACUERDO CON LAS OBLIGACIONES DEL CONTRATO
1.Impulsar acciones que fortalezcan la participación activa e ininterrumpida de las personas objeto de atención, ubicadas en los distintos espacios y contextos asignados, de acuerdo con los lineamientos institucionales establecidos, las necesidades de la población, el contexto territorial y los Enfoques diferenciales y de género.	1.En la actualidad se tienen asignados 30 PPR, es importante señlar que se logró realizar orientación y sensibilización vía telefónica y vía WhatsApp a 26 Personas en Proceso de reintegración, alcanzando el 87% de atención.; donde se realizó registro telefonico y contacto por medio de WhastApp, informando a cada una de las PPR los motivos por los cuales se habia realizado reasignacion de profesional; asi mismo se despejaron dudas respecto al proceso de Reintegración, los medios por los cuales se realizaria la orientacion mensual (virtual y telefonica por contingencia por COVID-19), se les explicaron los procesos a adelantar previa revision del SIR, especificamente si les faltaba servicio social, desmbolsos de BIES, requisitos para acceder al Beneficio de Inserción Economica, cierre de matriculas, apoyo economico por FA Y FPT, casos de riesgo, orientaciones respecto las entregas de bienes, componente psicosocial y el tiempo estipulado para recibir apoyo economico, libretas militares.

POBLACIÓN ASIGNADA	
ESTADOS	**N. PPR**
Activo	29
Culminado	143
En Investigación por abandono al proceso de reintegración (6 meses)	8
En investigación por causal sobreviniente	8
Suspendido	2
Pérdida de beneicios	0
Fallecidos	0
Retiro Voluntario	
Total general	**190**

2.Implementar los instrumentos de caracterización establecidos para la operatividad de los planes y programas que lidera la Entidad, la concertación de los Planes de Trabajo de la población objeto de atención, el seguimiento a las Unidades de Negocio y la estrategia de acompañamiento post, de acuerdo con la normatividad y lineamientos dispuestos por la Entidad, teniendo en cuenta los Enfoques diferenciales y de género.

ESTADO PPR	ESTADO PLAN DE TRABAJO				
	En ejecucion	En elaboracion	Evaluado	Finalizado	Sin PDT
Activo	5	25	0	3	0
Inactivo	0	0	0	0	0
Total	5	25	0	3	0

INSTRUMENTOS DE CARACTERIZACIÓN								
Estado PPR	Linea Base # total de lineas base	Linea base # lineas base aplicados	Censo Familiar # total de censos	Censo Familiar # de censos modificados	Tasa de desocupación # de tasas aplicadas	Concepto de Reintegración # de conceptos actualizados	Habitat # de visitas realizadas	Módulo de caracterización # de caracterizaciones en desarrollo
Activo	30	0	30	0	30	0	17	30
Inactivo	0	0	0	0	0	0	0	0

Como se puede evidenciar en la tabla N° 1 se tienen 25 planes de trabajo en elaboración con la respectiva caracterización, 5 continúan en ejecución puesto que tienen acuerdos hasta junio del año en curso; y 3 planes de trabajo finalizados que corresponden a las tres PPR postuladas para culminar su proceso de Reintegración. Como lo indica la tabla N° 2 se cuenta con 30 líneas base, 30 censos familiares, 0 conceptos de Reintegración actualizados, 17 instrumentos de hábitat actualizadas, 30 tasas de desocupación diligenciadas y actualizadas. En cuanto a las caracterizaciones se evidencia el registro de 30 caracterizaciones con información en las respectivas dimensiones, específicamente las características de cada PPR, las fortalezas, debilidades, aspectos a mejorar, aspectos a reforzar, las cualidades, los logros, metas alcanzadas, información del proceso de educación, si cuentan o no con Beneficio de Inserción económica y se cumplen con los requisitos para tramitarlo, servicio de social, salud, afiliación, en materia de seguridad si han tenido o no caso de riesgo, terminación de beneficios y si esta postulado para culminar el proceso de Reintegración. Es importante señalar que en el mes de febrero se adelantaran los instrumentos de Hábitat, se realizara la actualización de los Censos Familiares y Conceptos de Reintegración de los 30 PPR asignados en el mes de enero del año 2021.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA ALEJANDRA SERNA PÁEZ
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.015.998.310 — CONTRATO No. 604-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARN BOGOTA-KENNEDY

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

3.Concertar el Plan de Trabajo de la ruta del proceso con las personas objeto de atención que le sean asignadas, con fundamento en sus características, su grupo familiar, el entorno comunitario y las dinámicas socioeconómicas y culturales del territorio y sus características diferenciales y de género, de acuerdo con los lineamientos de la Entidad.

Codigo	No. Aplicaciones	Observaciones/proyeccion
DC-PDT	30	Se registraron 25 codigos DC-PDT, correspondientes a los 15 planes de trabajo que se encuentran en caracterización.
FAM	0	No se registraon condigos en esta dimensión
CID	1	Se registro 1 Codigo corresponidente a esta dimensión
HAB	0	No se registraon condigos en esta dimensión
PER	2	No se registraon condigos en esta dimensión
EDU	0	No se registraon condigos en esta dimensión
EV-PDT	0	No se registraon condigos en esta dimensión
PRO	1	Se registro 1 Codigo corresponidente a esta dimensión
SEG	0	No se registraon condigos en esta dimensión
EMP, EMP-R, EMP-C	0	No se registraon condigos en esta dimensión

En este mes se trabajaron temas de las dimensiones productiva y de ciudadanía, las cuales corresponden a los planes de trabajo que se encuentran en ejecución y que tienen acuerdos en el mes de enero. Dando alcance a la fase de caracterización se retomaron los aspectos más importantes especificados por las profesionales Reintegradoras que orientaban y acompañaban el proceso de Reintegración en el año 2020 y se empezaron a analizar las posibles metas a priorizar en cada dimensión.

4.Promover el cumplimiento de los acuerdos concertados en los planes de trabajo de las personas objeto de atención que le sean asignadas y sus grupos familiares a través de acciones y/o actividades de atención, gestión, acompañamiento e intervención.

ACUERDOS DE LOS PLANES DE TRABAJO									
Estado PPR	# de PDT en ejecución	# de Acuerdos del mes	# de Acuerdos cargados en SIR	# de acuerdos cumplidos	# de acuerdos en proceso	# de acuerdos no cumplio con justa causa	# de acuerdos sin seguimiento	# de asistencias familiares	# de asistencias individuales
Activo	5	2	2	2	0	0	0	0	30
Inactivo	0	0	0	0	0	0	0	0	0

En este mes se realizó seguimiento a acuerdos de dos planes de trabajo que se encuentra en ejecución, puesto que los 3 planes de trabajo restantes solo tienen acuerdos a partir del mes de febrero.

5.Gestionar acciones con los actores estratégicos del contexto territorial identificados en el marco de la estrategia de corresponsabilidad, para la visibilización de las Políticas de Reintegración y Reincorporación, la obtención de beneficios dirigidos a la población asignada, así como para la implementación de las acciones y escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del tejido social y la reconciliación.

Se participará en la reunión del Comité de Educacion, programada para el 02/02/2020 donde de acuerdo a las directrices de la aseora, se iniciará con el acompañamiento a los diferentes procesos de formacion que adelanta este Comité.

6.Promover la permanencia de la población objeto de atención asignada y su grupo familiar en actividades conducentes a la generación de alternativas productivas sostenibles, mediante al acceso a los Beneficios de Inserción Económica, proyectos productivos y servicios de inclusión laboral e inclusión financiera, de acuerdo con sus capacidades, el contexto económico y la normatividad vigente.

En el marco del proceso de caracterización se verificó que los instrumentos de tasa de desocupación fueron aplicados en el mes de diciembre del año 2020, sin embargo se evidenció que se debe realizar una actualización puesto que algunos PPR manifestaron que en la actualidad se encuentran sim empleo. Razon por lo cual se socializará las diferentes ofertas enviadas por el comite de empleabilidad.

7.Desarrollar con diligencia y oportunidad las acciones para la culminación del proceso de reintegración de la población asignada de acuerdo con los procedimientos, instructivos y lineamientos de la Entidad.

Se identificaron 3 PPR que tienen el plan de trabajo finalizado, 1 ppr se encuentra postulada en el modulo de culminacion y se esta a la espera de orientaciones por parte del equipo primario, para continuar con el proceso adelantado por las profesionales que se encotraban realizando acompañamiento al proceso de Reintegracion en el año 2020.

8. Participar en la implementación de acciones y escenarios locale relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación según los lineamientos dispuestos por la Entidad y con fundamento en las necesidades identificadas de la población asignada, sus características diferenciales y de género, su grupo familiar y la comunidad receptora.

Se realizó revisión de la información registrada en el SIR donde se identificó que 13 PPR no tienen registro de servicio social, razón por lo cual una vez termine la contingencia de Covid-19, se realizaran actas de socialización de los diferentes servicios sociales existentes para que las PPR firmen acta de compromiso y culminen existosamente esta retribución simbolica a la comunidad. Es importante señalar que las PPR argumentaron que no han realizado el servicio social por falta de tiempo, puesto que algunos asumen la crianza de sus hijos o se encuentran trabajando.

9.Aportar los insumos requeridos para el seguimiento al cumplimiento del Plan de Acción establecido.

REUNIONES ENERO GT KENNEDY VIA VIRTUAL		
FECHA	REUNIÓN Y/O ACTIVIDAD	TEMAS GENERALES TRATADOS
22/01/2021	REUNION EQUIPO ARN BOGOTÁ	BIENVENIDA, ORIENTACIONES GENERALES, REASIGNACION PROFESIONALES, SOCIALIZACION PLANES DE TRABAJO EQUIPOS.
27/01/2021	Seguimmiento BIE -ISUN	ASESORIA Y ORIENTACION POR PARTE DEL PROFESIONAL DE SEGUIMIENTO RESPECTO AL TEMA PRODUCTIVO

Dando alcance a los lineamientos del Gobierno Nacional y del equipo profesional de la ARN, en la actualidad se está adelantando teletrabajo por contingencia del Covid-19, razón por lo cual todas las reuniones que se pueden evidenciar en la tabla anterior, fueron realizadas por medio de la plataforma Teams.

ARN AGENCIA PARA LA REINCORPORACIÓN Y LA NORMALIZACIÓN	**INFORME DE ACTIVIDADES**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 08-02-2019	VERSIÓN : V-4

NOMBRE O RAZÓN SOCIAL DEL CONTRATISTA	LAURA ALEJANDRA SERNA PÁEZ		
C.C.-C.E.-NIT-RUT-ID No.	1.015.998.310	CONTRATO No.	604-2021
PERIODO O PAGO QUE CUBRE EL INFORME	DEL 19 AL 31 DE ENERO DE 2021		
LUGAR DE EJECUCIÓN (CIUDAD-GT)	ARN BOGOTA-KENNEDY		

OBJETO DEL CONTRATO:
Prestar con plena autonomía técnica y administrativa, los servicios profesionales para la asesoría y acompañamiento a la población objeto de atención de la ARN en el acceso a los beneficios sociales y económicos definidos en la normatividad vigente, los procedimientos y métodos de operación establecidos de acuerdo con el objeto de la Entidad.

10.Incluir de manera transversal en la planeación, desarrollo y evaluación de las actividades concertadas con las personas en proceso de Reintegración, los Enfoques diferenciales y de género, según la población identificada en el territorio en el que se encuentre.	En este mes no se adelantó esta obligacion; sin embargo en los meses posteriores se adelantaran las acciones necesarias para incluir los enfoques diferenciales y de género.
11.Elaborar oportunamente los informes que le sean solicitados y participar en la elaboración de documentos que por su contenido y naturaleza estén dentro del ámbito del objeto contratado.	**INFORMACIÓN ENERO ENVIADA VIA EMAIL KENNEDY** **FECHA** / **INFORMACIÓN ENTREGADA** / **ÁREA ENTREGADA** 19/01/2021 — ACTA DE DEVOLUCION DE BIENES — TECNICO SISTEMAS 20/01/2021 — ACTA DE ASIGNACION EQUIPO COMPUTO — TECNICO SISTEMAS 21/01/2021 — PERMISO DE INGRESO SEDE KENNEDY — ADMINISTRATIVA 22/01/2021 — PERMISO MOVILIDAD — COORDINACION 22/01/2021 — BASE DE DATOS ENTREGA POBLACION TUNJUELITO — AREA MISIONAL 24/01/2021 — PLANILLAS PSICOSOCIALES — TECNICO ADMINISTRATIVO 25/01/2021 — SEGUIMIENTO PPR TUNJUELITO — TECNICO ADMINISTRATIVO 25/01/2021 — SEGUIMIENTO SOLICITUD DE TRASLADO PPR TUNJUELITO — TECNICO ADMINISTRATIVO 25/01/2021 — SOLICITUD GESTION DOCUMENTAL — GESTION DOCUMENTAL 25/01/2021 — RESPUESTA PQRSD — TECNICO ADMINISTRATIVO 25/01/2021 — PLANILLAS PSICOSOCIALES — TECNICO ADMINISTRATIVO En el mes de enero se enviaron correos a las areas de educación, productividad, adminsitrativo, misional, tecnicos administrativos y de sistemas.
12.Registrar oportunamente en el Sistema de Información para la Reintegración y Reincorporación –SIRR, la información referente a la población asignada, la estrategia de corresponsabilidad y la participación en acciones o escenarios locales relacionados con la convivencia, la construcción del Tejido Social y la reconciliación, conforme a los procedimientos, instructivos y lineamientos establecidos por la Entidad de forma oportuna, confiable, y veraz.	Durante el presente periodo se registró de manera oportuna en el sistema de Información para la Reintegración – SIR la actualización de datos de contacto de la población asignada, donde se actualizaron algunos números de celular de algunos PPR. Respecto a las libretas militares 3 PPR tiene el documento cargado en el SIR, 17 no tienen el soporte respectivo, razón por lo cual se indagara con las PPR y realizar el respectivo seguimiento en la página del Ejercito. -ARPA: No se registraron actividades a través del uso del dispositivo ARPA, puesto que las asisitencias estan siendo digitadas por los Tecnicos Administrativos por la contingencia por COVID-19 - PLANILLA PSICOSOCIAL: Se enviaron vía correo electrónico y dando alcance a los lineamientos por Covid-19, 6 planillas de asistencia al técnico administrativa del GT Kennedy.
13.Gestionar la documentación generada de acuerdo con los procedimientos y plazos establecidos por el grupo de gestión documental de la Entidad.	Se realizó solicitud de documentos digitales el 25/01/2020, por medio del correo electronico que tiene por asunto: SOLICITUD PRESTAMO DOCUMENTAL PROFESIONAL LAURA SERNA, donde se requirieron 4 BIES para programar la entrega de bienes de los desembosos autorizados.
14.Desarrollar las demás actividades que le sean asignadas de acuerdo al objeto del presente contrato.	En este mes no se realizó base por contingencia por Covid-19, donde de acuerdo a lineamientos de la ARN se esta adelantando teletrabajo y atención al publico via telefonica. Sin embargo se participó en las diferentes actividades convocadas y sugeridas para mejorar el trabajo y mejorar la articulacion.
Cumplimiento de las obligaciones generales contenidas en el contrato.	Se cumplieron las obligaciones generales y las demás contenidas en el contrato.

Visto Bueno Supervisor(es) (diligenciar manual)**:**

NOMBRE(S): EUNICE CRISTINA ESQUIVIA RESTREPO

Fecha VoBo: 31 DE ENERO DE 2021

LAURA ALEJANDRA SERNA PÁEZ

"El registro de datos personales en este formato, autoriza a la ARN para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos. En cumplimiento a la Ley 1581/12 y el Decreto 1377/13 y las demás normas que modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la política de tratamiento de los datos personales de la ARN a través del siguiente link: http://www.reincorporacion.gov.co/es/atención/Paginas/politicas.aspx"